

SOLICITUD APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS

- En período voluntario
- En período ejecutivo

Sujeto Pasivo o Contribuyente							
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o razón social				Nombre	
Tipo Vía	Domicilio	Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio	Provincia			Teléfono		

Representante							
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o razón social				Nombre	
Tipo Vía	Domicilio	Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio	Provincia			Teléfono		

SOLICITA:

La concesión de un Aplazamiento / Fraccionamiento de deuda por importe **inferior a 30.000€** y superior a **200€** aportando detalle de la deuda sobre la que solicita dicho fraccionamiento a través del documento justificativo del pendiente de deuda, facilitado por la propia Agencia Tributaria de Sevilla, y que forma parte de esta solicitud como Anexo a la misma.

La concesión de un Aplazamiento / Fraccionamiento de deuda por importe **superior a 30.000€** A tales efectos se acompaña compromiso de aval solidario de Entidad de Crédito o Sociedad de Garantía recíproca o de certificado seguro de Caucción de conformidad con el Art: 46.3 del RD.939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

- Detalle de las referencias (Nº de liquidación/es), cuyo fraccionamiento se solicita:

- _____ - _____ - _____

- La referida deuda se encuentra dentro de los intervalos siguientes autorizados por esta Agencia.

DEUDAS

Nº PLAZOS MENSUALES

- | | |
|--|----------------|
| <input type="checkbox"/> A partir de 200€ hasta 800€ | Hasta 12 meses |
| <input type="checkbox"/> Desde 800,01€ hasta 4.000 € | Hasta 24 meses |
| <input type="checkbox"/> De 4.000,01€ hasta 30.000 € | Hasta 36 meses |

SOLICITUD APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS

– El plan de pago que se solicita para el abono de la deuda aplazada/fraccionada es el siguiente:

TOTAL DEL IMPORTE FRACCIONADO

PLAZO DE INGRESO DE LA DEUDA

– Datos bancarios para la domiciliación del fraccionamiento de pago solicitado.

Nº de cuenta:	Cod Pais	DC IBAN	Entidad	Sucursal	D.C.	Nº cuenta												

El abajo firmante, **AUTORIZA** expresamente a que la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla solicite, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los datos relativos al nivel de renta (IRPF, IS), así como su posterior remisión al Organismo solicitante a fin de justificar la existencia de una dificultad de tesorería que le impide de forma transitoria efectuar el pago en el plazo establecido.

La presente autorización se otorga al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, art. 95.1.k de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre y art. 2.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 18 de noviembre de 1999, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones. La presente autorización podrá ser objeto de revocación en cualquier momento mediante escrito a este Organismo del Ayuntamiento de Sevilla.

Declarado ser cierto los datos consignados y aportando los documentos preceptivos, firma la presente solicitud.

En Sevilla a..... dede.....

Fdo.
(El sujeto pasivo o su representante)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Sevilla, le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud van a ser incorporados en un fichero automatizado para su tratamiento con fines tributarios y de recaudación, no siendo cedidos a terceros. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercerse enviando una comunicación a esta Agencia.

SOLICITUD APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS

- En período voluntario
- En período ejecutivo

Sujeto Pasivo o Contribuyente							
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o razón social				Nombre	
Tipo Vía	Domicilio	Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio	Provincia			Teléfono		

Representante							
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o razón social				Nombre	
Tipo Vía	Domicilio	Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio	Provincia			Teléfono		

SOLICITA:

La concesión de un Aplazamiento / Fraccionamiento de deuda por importe **inferior a 30.000€** y superior a **200€** aportando detalle de la deuda sobre la que solicita dicho fraccionamiento a través del documento justificativo del pendiente de deuda, facilitado por la propia Agencia Tributaria de Sevilla, y que forma parte de esta solicitud como Anexo a la misma.

La concesión de un Aplazamiento / Fraccionamiento de deuda por importe **superior a 30.000€** A tales efectos se acompaña compromiso de aval solidario de Entidad de Crédito o Sociedad de Garantía recíproca o de certificado seguro de Caucción de conformidad con el Art: 46.3 del RD.939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

– Detalle de las referencias (Nº de liquidación/es), cuyo fraccionamiento se solicita:

- _____ - _____ - _____

– La referida deuda se encuentra dentro de los intervalos siguientes autorizados por esta Agencia.

DEUDAS

Nº PLAZOS MENSUALES

- | | |
|--|----------------|
| <input type="checkbox"/> A partir de 200€ hasta 800€ | Hasta 12 meses |
| <input type="checkbox"/> Desde 800,01€ hasta 4.000 € | Hasta 24 meses |
| <input type="checkbox"/> De 4.000,01€ hasta 30.000 € | Hasta 36 meses |

SOLICITUD APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS

– El plan de pago que se solicita para el abono de la deuda aplazada/fraccionada es el siguiente:

TOTAL DEL IMPORTE FRACCIONADO

PLAZO DE INGRESO DE LA DEUDA

– Datos bancarios para la domiciliación del fraccionamiento de pago solicitado.

Nº de cuenta:	Cod Pais	DC IBAN	Entidad	Sucursal	D.C.	Nº cuenta													
----------------------	-----------------	----------------	----------------	-----------------	-------------	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

El abajo firmante, **AUTORIZA** expresamente a que la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla solicite, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los datos relativos al nivel de renta (IRPF, IS), así como su posterior remisión al Organismo solicitante a fin de justificar la existencia de una dificultad de tesorería que le impide de forma transitoria efectuar el pago en el plazo establecido.

La presente autorización se otorga al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, art. 95.1.k de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre y art. 2.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 18 de noviembre de 1999, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones. La presente autorización podrá ser objeto de revocación en cualquier momento mediante escrito a este Organismo del Ayuntamiento de Sevilla.

Declarado ser cierto los datos consignados y aportando los documentos preceptivos, firma la presente solicitud.

En Sevilla a..... dede.....

Fdo.
(El sujeto pasivo o su representante)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Sevilla, le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud van a ser incorporados en un fichero automatizado para su tratamiento con fines tributarios y de recaudación, no siendo cedidos a terceros. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercerse enviando una comunicación a esta Agencia.

SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO

En caso de que la solicitud de fraccionamiento la presente el representante del sujeto pasivo, deberá aportar junto con el presente impreso debidamente cumplimentado, impreso acreditativo de la autorización de dicha representación.

En todo caso, en las solicitudes de aplazamiento / fraccionamiento deberán quedar acreditadas las dificultades económicas financieras del contribuyente justificadoras de la solicitud del fraccionamiento.

Una vez señalada por el contribuyente en qué intervalo se encuentra la deuda deberá especificar el plan de pago que propone a esta Agencia en función de sus disponibilidades económicas, señalando el importe a fraccionar y los meses en que se pretende abonar la deuda, siempre respetando el máximo establecido en cada intervalo.

Los datos bancarios a los efectos de domiciliación del pago del fraccionamiento solicitado, son de obligado cumplimiento. La no cumplimentación de los mismos provocará la imposibilidad de tramitar dicho fraccionamiento.

Deberán indicarse por el contribuyente las deudas sobre las cuales solicite se proceda a su fraccionamiento.

NORMATIVA APLICABLE

- Artículo 65, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Art. 82, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Artículo 44 y siguientes, R. D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Ordenanza General sobre Gestión, Recaudación e Inspección.